



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003584-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a criterio de reparto de los 17,6 millones de euros recibidos del Gobierno central para reforzar los servicios sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



#ÁvilaTieneFuturo

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4833
25/05/2020 12:24:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el Gobierno central aprobó una partida de 17,6 millones de euros para la Comunidad de Castilla y León para reforzar los servicios sociales de la región.

En virtud de ello se pregunta:

¿Cuáles han sido los criterios objetivos utilizados para el reparto de dichas cantidades?

En Valladolid, a 22 de mayo de 2020

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

Pedro
José
Pascual
Muñoz

Firmado digitalmente por
Pedro José Pascual Muñoz
Fecha: 2020.05.23 11:48:44
+02'00'